

MEMORIA INAM 2016



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO NACIONAL
DE LA MUJER
INAM



Tegucigalpa, Honduras C.A.

Contenido

1. Mensaje de la Ministra

2. Misión y Visión

3. Objetivos del INAM

3.1 Generales

3.2 Específicos

4. Funciones del INAM

5. Integrantes del Consejo Directivo

6. Estructura Organizativa

7. Gestión Institucional

7.1 Acciones de Incidencia

7.2 Asesoría Técnica

7.3 Representaciones nacionales, regionales e internacionales

8. Logros y Avances en los Derechos de la Política Nacional de la Mujer contenidos en el II PIEGH (2010-2022):

8.1 Participación Social y Política y el ejercicio de la ciudadanía de las Mujeres

8.2 Promoción, Protección y Garantía del Derecho de las Mujeres, Niñas y Adolescentes a la Paz y a una Vida Libre de Violencia.

8.3 Promoción, Protección y Garantía de la Salud de las Mujeres durante todo el Ciclo de Vida y de los Derechos Sexuales y Reproductivos.

8.4 Promoción, Protección y Garantía del Derecho a la Educación, los Derechos Culturales e Interculturalidad y el Derecho a la Información.

8.5 Promoción, Protección y Garantía de los Derechos Económicos, Trabajo, Empleo, Acceso, Uso y Control de los Recursos.

8.6 Género, Acceso, Uso Sostenible y Control de la Biodiversidad y los Recursos Naturales.

9. Gestión del Conocimiento mediante Centro de Documentación

10. Relaciones Públicas

11. Limitaciones, Retos y Desafíos

12. Lecciones Aprendidas

Esta Memoria Institucional correspondiente al año 2016, se publica bajo la responsabilidad del Instituto Nacional de la Mujer (INAM).

Ana Aminta Madrid Paz
Ministra

Maritza Olivia Perdomo Monge
Directora Técnica

Elaborada por:
Esther Suyapa Vásquez Velásquez
Asistente Técnica

Equipo Técnico de Apoyo:
Unidades Técnicas del INAM

Tiraje:

Diseño, Diagramación e Impresión:

Tegucigalpa, M.D.C., diciembre de 2016

Glosario

INAM	Instituto Nacional de la Mujer
POA	Plan Operativo Anual
PIEGH 2010-2022	Plan de Igualdad y Equidad de Género en Honduras 2010-2022
OMM	Oficina Municipal de la Mujer
PSC	Presupuesto Sensibles a Género
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
COHEP	Consejo Hondureño de la Empresa Privada
AMHON	Asociación de Municipios de Honduras
BANADESA	Banco Nacional de Desarrollo Agrícola
SAG	Secretaría de Agricultura y Ganadería
CONEANFO	Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa no Formal en Honduras
SJDGD	Secretaría de Justicia, Derechos Humanos, Gobernación y Descentralización
PRAF	Programa de Asignación Familiar
SEDUCA	Servicio de Educación Agrícola, Capacitación y Desarrollo Agroempresarial
CEDAW	Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
SIMOREH	Sistema de Monitoreo al seguimiento de las recomendaciones del Examen Periódico Universal
SESAL	Secretaría de Salud
VIH	Virus de la inmunodeficiencia humana
TIC	Tecnología de Información y Comunicación
MiAmbiente	Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas
ICF	Instituto de Conservación Forestal
MNIGR	Mesa Nacional de Incidencia para la Gestión del Riesgo
CONAMUCOOPH	Cooperativismo, organizado por el Consejo Nacional de Mujeres Cooperativistas de Honduras
CREDIMUJER	Crédito para la Mujer Rural

1. Mensaje de la Ministra



La Memoria del Instituto Nacional de la Mujer (INAM), corresponde a la gestión realizada en el periodo de enero a diciembre del año 2016, contiene las acciones realizadas en términos de resultados, para dar cumplimiento al Plan Operativo Anual (POA), en el marco de su Planificación Estratégica.

Se describen los aspectos estratégicos como son la Misión y Visión, Objetivos y Funciones definidos conforme a las atribuciones que la Ley le confiere (Decreto No. 232-98 del 30 de septiembre de 1998), a la vez, se incluyen los integrantes del Consejo Directivo y su Estructura Organizativa.

Asimismo, incluye una descripción de los principales logros, avances, limitaciones, retos y desafíos de la gestión 2016, de acuerdo a sus seis (6) Ejes de Derechos de la Política Nacional de la Mujer contenidos en el II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras vigente del año 2010 al 2022, aprobado mediante Decreto Ejecutivo No. PCM 028-2010.

Adicionalmente, se aborda la gestión institucional a nivel técnico-político y las acciones de asesoría e incidencia a favor de los derechos de las mujeres hondureñas, a través de sus organizaciones, entre ellas, las Redes de Mujeres, Mujeres Emprendedoras del Sector de las Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME), así como, mediante las Coordinadoras de los Mecanismos de Género a nivel Institucional y de las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM), para garantizar el avance de las mujeres en sus respectivos municipios.

Consideramos oportuno agradecer a las autoridades del Gobierno de la República y demás Instituciones del Sector Público y Privado, por su decidido apoyo en el cumplimiento de nuestra misión y visión, a la vez, hacemos un especial reconocimiento a las Organizaciones de Mujeres de la Zona Urbana y Rural y a los Organismos Internacionales de Cooperación Externa, por sumarse a los esfuerzos del INAM en el fortalecimiento y empoderamiento de las mujeres hondureñas, jóvenes adolescentes y niñas para incorporarse en la esfera productiva, laboral y social con equidad de género e igualdad de oportunidades.

2. Misión y Visión

Misión

Colocando como centro a las mujeres, somos la institución del Estado rectora y normadora de las políticas públicas de género, que posiciona los Derechos Humanos de las Mujeres a través de la incidencia y asesoría en las entidades públicas para la implementación del II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022, a fin de garantizar el desarrollo humano integral, equitativo y sin ningún tipo de discriminación.

Visión

Al 2022 el INAM será la Institución rectora de las políticas públicas de género que ha logrado la implementación del II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras, a través de intervenciones del Estado que garanticen condiciones de igualdad y equidad para las mujeres en las esferas públicas y privadas.

3. Objetivos del Inam

4.1 Generales

- Contribuir a la realización plena e integral de las mujeres hondureñas en el contexto de los intereses de todos los sectores sociales.
- Promover el desarrollo integral de la sociedad en general, mediante un esquema de desarrollo participativo y democrático, para construir una sociedad capaz de cuidar el equilibrio del ambiente, la biodiversidad, la integridad de la familia y la responsabilidad de ésta con la juventud y la niñez.

4.2 Específicos

- Garantizar a las mujeres y las niñas el goce de los derechos humanos para posibilitar condiciones de igualdad, a fin de potenciar su papel sin distingos de edad, sexo, idioma, origen étnico, cultural y religioso.
- Promover la independencia económica de la mujer, tratando por todos los medios posibles de erradicar la carga persistente de la pobreza que recae sobre la misma.
- Despertar la conciencia de la población para incentivar a la mujer a integrarse plenamente al crecimiento económico, político

y social de Honduras, como una vía para su propio desarrollo humano.

- Garantizar a las mujeres y a las niñas, la igualdad de oportunidades en relación con el género masculino en:

a) Protección integral de la salud, educación y capacitación teórica y práctica.

b) Desarrollo de sus habilidades, destrezas y actitudes hacia la productividad.

c) Promover la derogación de las Leyes, Políticas u otras disposiciones que limiten o restrinjan los derechos de las mujeres.

d) Impulsar las condiciones propias para el desarrollo de sus capacidades y potencialidades.

e) Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para su participación social y política en los espacios de dirección y toma de decisiones.

f) Propiciar su participación en organizaciones legalmente inscritas en el país.

4. Funciones del Inam

De acuerdo al Artículo 7 de la Ley del INAM, las principales funciones para cumplir sus objetivos se describen a continuación:

- Formular, desarrollar, promover y coordinar la ejecución y seguimiento de la Política Nacional de la Mujer, así como los planes de acción que la operativicen.
- Coordinar acciones con las instancias de la administración pública, actuando como órgano asesor y generador del conocimiento para la incorporación de género en políticas públicas, programas, planes y proyectos.
- Solicitar la adecuación de la legislación interna, conforme a las Convenciones Internacionales ratificadas por el Estado en materia de Derechos Humanos de las Mujeres y género.
- Promover una cultura de equidad en el Estado, Sector Privado, Sociedad Civil organizada y población en general.
- Establecer vínculos directos con órganos nacionales, regionales e internacionales relacionados con el adelanto de la mujer, participando activamente en los diferentes espacios donde se debaten y analizan acciones afirmativas sobre la igualdad y

equidad de género.

- Promover la organización y empoderamiento de la mujer y su efectiva participación en todas las esferas como agente activa y beneficiaria del desarrollo.



5. Integrantes del Consejo Directivo

El Consejo Directivo del INAM actualmente está integrado por las representantes de las siguientes instituciones:

<i>Nombre</i>	<i>Institución</i>
Ana Madrid Paz	Presidenta Ejecutiva del INAM
Clarissa Morales	Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización
Norma Meletzi Villafranca	Secretaría de Salud
Elia Delcid Andrade	
Ramón Carranza Díaz	Secretaría de Educación
Ramón Lara	
Juan Carlos Álvarez	Secretaría de Trabajo y Seguridad Social
Syndell Waleska Pineda	
Melitza Hernández	Instituto Nacional Agrario
Audelia Valeriano Padilla	
Merly Eguigure Borjas	Banco Hondureño de Producción y Vivienda
Guadalupe Jerezano	Foro de Mujeres de Partidos Políticos

6. Estructura organizativa



7. Gestión Institucional

Desde la Dirección Superior del INAM, se ha logrado avanzar significativamente en acciones de incidencia, asesoría técnica y fortalecimiento de relaciones internacionales, tal como se detalla a continuación:

7.1 Acciones de Incidencia

Intervención de la Ministra en el Lanzamiento de la Unidad Especializada en la Investigación de Muertes de Mujeres y Femicidios, adscrita a la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), asumida por el Ministerio Público, proceso en el cual el INAM tuvo mucha incidencia. La Señora Ministra destacó el compromiso del INAM de intensificar su trabajo de coordinación con las Instituciones del Estado vinculantes, para dar cumplimiento a la legislación, normativas y políticas públicas en la prevención, atención, protección y provisión de servicios, y aunar esfuerzos con todos los sectores y actores para poner fin a este flagelo y asegurar el derecho de las mujeres de Honduras a una vida libre de violencia.

Articulación con el Consejo Hondureño de la Empresa Privada-COHEP, con el fin de definir posibles líneas de trabajo en el marco de la implementación del II PIEGH, priorizando el

tema relacionado con la normativa del Sello de Equidad, para impulsar su implementación en el sector privado.

En coordinación con la Comisión de Género del Congreso Nacional, Mujeres Políticas y Entidades Internacionales presentes en Honduras, se realizaron diversas reuniones de trabajo, con el fin de finalizar y validar el Reglamento de Paridad y Alternancia, mismo que fue presentado al Tribunal Supremo Electoral.

Reunión con la Directora Regional de ONU-MUJERES para América Latina y el Caribe, con el fin de establecer alianzas en apoyo de las acciones que realiza el INAM para impulsar la implementación del II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022.





7.2 Asesoría Técnica

En el marco de la implementación del Programa Ciudad Mujer, la Ministra y personal técnico, como parte del equipo de país, representante en el Consejo Directivo Nacional del Programa y coordinador del módulo de Atención de la Violencia contra la Mujer y el Módulo de Educación Colectiva, ha participado activamente en todos los procesos de planificación y seguimiento de los procesos de implementación. La intervención del INAM ha implicado:

- Reuniones de trabajo de planificación, seguimiento y toma de decisiones, tanto a nivel de equipo de país, como con autoridades de las instituciones participantes, representantes del Banco Interamericano de Desarrollo y con la Abogada Ana García de Hernández, Primera Dama, como impulsora del Programa por parte del Gobierno.
- Revisión de legislación, normativas, protocolos, documentos relacionados con préstamo del BID, procedimientos, manuales, procesos de monitoreo y evaluación del programa y otros documentos requeridos para la funcionamiento del Programa.

Acciones de incidencia con instituciones participantes en el programa, a fin de asegurar su participación y la prestación efectiva de los servicios.

- Visita a Ciudad Mujer en el Salvador, para dar acompañamiento a diferentes actores del Estado sobre la Experiencia en el Salvador, como ser las Diputadas del Congreso Nacional de Honduras, instituciones del Estado, entre otros.
- Participar en la ceremonia de suscripción del Convenio de Cooperación Técnica para la implementación del Programa Ciudad Mujer
- Honduras, entre las Secretarías de Inclusión Social de Honduras y El Salvador, en la cual la Secretaria de Inclusión de El Salvador, brindo una Conferencia y presentación de su libro "Ciudad Mujer Nuevo Modelo de Gestión Pública para la Igualdad y la Paz.
- El Convenio tiene por objetivo coordinar y establecer trabajo conjunto que apoye la implementación de Ciudad Mujer en Honduras, conforme a la experiencia de El Salvador.

Diseño, validación e implementación de la Estrategia de Comunicación del Programa Ciudad Mujer, en coordinación con la



Dirección Nacional de Programa, SEDIS y Despacho de Primera Dama, miasma que tiene como objetivo posicionar los servicios de los Centros de Ciudad Mujer en su área de cobertura. En ese sentido, se ha participado en diferentes espacios televisivos y radiales, con el fin de posicionar el Programa en Honduras, dando a conocer su estructura, servicios a prestar y el impacto a corto y mediano plazo, destacándolo como un proyecto emblemático en el marco del cumplimiento de los Derechos Humanos de las Mujeres y específicamente en el II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022.

y autoridades locales para determinar la situación de los terrenos que serán donados para la construcción de los centros, legalización de los mismos; así como acciones de socialización en los sectores de influencia de los Centros a construirse.

- Participar en el Lanzamiento de Ciudad Mujer llevado a cabo desde la Presidencia de la República en coordinación con el Instituto Nacional de la Mujer y la Dirección del Programa Ciudad Mujer, en la cual se firmó el convenio marco interinstitucional que establece los compromisos y servicios que brindaran las Instituciones del Estado que formarán parte del Programa Ciudad Mujer
- En el transcurso del año se realizaron giras de trabajo a los municipios de La Ceiba, San Pedro Sula, Juticalpa y Choloma, priorizados para la construcción de los Centros Ciudad Mujer, donde se llevaron reuniones de trabajo con los actores que donarán los terrenos
- Reunión con autoridades Locales y otros funcionarios de la Corporación Municipal, en los municipios de La Ceiba, San Pedro Sula, Juticalpa y Choloma, con el objetivo de establecer acciones de coordinación de cara a la implementación de Ciudad Mujer, en lo relativo a los servicios públicos, permisos relativos a la construcción.
- Socialización del Programa Ciudad Mujer en Tegucigalpa, San Pedro Sula y Choloma, con la participación de representantes de organizaciones de mujeres, coordinadoras de Oficinas Municipales de la Mujer, Redes de Mujeres, Comisiones de Trata de Personas y Violencia contra la Mujer, con el fin de dar a conocer el Programa y el avance de la construcción de las instalaciones del Primer Centro Ciudad Mujer en la colonia Kennedy a ser inaugurado en marzo de 2017.
- En coordinación con la Dirección General del Programa se realizaron varias Consultas Públicas, en el marco del Plan de Gestión



Ambiental y Social del Programa con participantes de las diferentes colonias y/o comunidades del área del polígono del Primer Centro Ciudad Mujer que se está construyendo, con el objetivo de dar a conocer el alcance y actividades de dicho Programa y escuchar a las partes interesadas o aquellas que puedan verse afectadas con la puesta en marcha del Centro en la Col. Kennedy; y socializar el Plan de Gestión Ambiental y Social para conocer sus posibles impactos y poder obtener retroalimentación de parte de ellas y tomar en consideración sus recomendaciones, para potenciar los impactos positivos y evitar o mitigar los negativos.

- Participación en el Comité de Selección del personal de las diferentes instituciones que laboraran en la Sede de Ciudad Mujer Tegucigalpa, que iniciara sus funciones en marzo de 2017, proceso que inicio con la selección del personal por parte de las instituciones participantes en el programa, luego se realizó una evaluación de las hojas de vida y posterior entrevista. Actividades realizadas por un equipo conformado por representantes de la Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer, Instituto Nacional de la Mujer y la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social.

Representación en la firma de Convenio de Préstamo Honduras - BID, para la construcción de 3 Centros de Ciudad Mujer en San Pedro Sula, La Ceiba y Juticalpa.

La Ministra del INAM, como representante ante el Proyecto BAI, participo durante el año en varias actividades relacionadas a la planificación, ejecución y monitoreo del Proyecto como ser: Reuniones de alto nivel de Planificación y seguimiento al proyecto; Lanzamiento de Campaña de Prevención de la Violencia hacia la Mujer; Entrega de Equipo a las Instituciones beneficiarias del proyecto; Entrega de Capital Semilla a Mujeres sobrevivientes de Violencia, entre otras.

Seguimiento al funcionamiento de las Casas Refugio de la ciudad de San Pedro Sula y Tegucigalpa, para lo cual durante el trimestre se llevaron a cabo varias reuniones con las Organizaciones de Mujeres y personal de las Casas Refugio, con el fin de definir acciones que contribuyan al fortalecimiento y sostenibilidad de dichos Centros.

Coordinación de acciones con representante de CARE en Honduras, en el marco de los Planes de Trabajo de ambas Instituciones, con el fin de posicionar el tema de Género y Derechos Humanos de las Mujeres. Acordando



la elaboración y posterior firma de un Convenio de Cooperación Interinstitucional.

Acciones de coordinación con representantes de International Development Law Organization (IDLO), con el objetivo de establecer sinergias en el marco de las competencias de ambas Instituciones, específicamente en relación con el programa de IDLO acceso a Derecho a personas víctimas de Violencia Doméstica, Intrafamiliar y Género; y de personas en situación de conflicto con la ley penal.

Gestión de cooperación con la Cooperación Canadiense, lográndose la aprobación de un Proyecto que contribuirá al posicionamiento de la institucionalidad de género y los Derechos Humanos de las Mujeres, a través de la promoción de una cultura de equidad, enfatizando en la participación social y política de las mujeres.

En alianza con ONU Mujeres, Instituto Nacional Demócrata, Instituto Holandés para la Democracia Interpartidaria, se firmó Carta de Entendimiento con el objetivo de crear un fondo de recursos financieros para dar continuidad a los procesos de fortalecimientos de mujeres políticas a nivel de parlamentarias y cargos de gobiernos locales, en el marco de la Iniciativa "Academia de Parlamentarias

y Candidatas".

Intervención en el Taller "Autonomía Económica de las Mujeres en Centroamérica y República Dominicana", que tuvo como objetivo conocer y profundizar sobre los avances de la Autonomía Económica de las Mujeres (AEM) en el país, identificando propuestas que puedan implementarse a corto y mediano plazo para lograr adelantos significativos relacionados en la temática. El Taller se realizó en Tegucigalpa como parte del Estudio de Autonomía Económica de las Mujeres (AEM), financiado con JICA en el marco del Convenio firmado con el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA).

En coordinación con el Parlamento Centroamericano (PARLACEN), se realizó el Foro: "Las Mujeres de la Región Centroamericana Ístmica e Insular", Fortaleciendo la Integración Centroamericana", realizada en el marco del XVI Encuentro Regional de Mujeres de Partidos Políticos, como parte del XXV Aniversario del Parlamento Centroamericano. Se expusieron con el apoyo de expertos nacionales, temas muy importantes relacionados con la igualdad y equidad de Género, tales como: Políticas Públicas a favor de la Igualdad de Género en Honduras, Participación Política de las Mujeres-



Paridad y Alternancia y Empoderamiento Económico de las Mujeres.

Realizada Reunión de Consejo Directivo, en la cual se dio a conocer el Plan Operativo del 2017 y la ejecución física y presupuestaria del 2016..

7.3 Representaciones nacionales, regionales e internacionales

El Instituto Nacional de la Mujer-INAM, como parte integrante del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA), recibió la Presidencia Protempore para el periodo de enero a junio de 2016, para lo cual se llevó a cabo reunión con todas las Ministras que lo integran, donde la Ministra del INAM- Honduras recibió el cargo de Presidenta Pro tempore, y a su vez presentó el Plan de Trabajo a realizar en el periodo respectivo. Asimismo se han realizado varias reuniones virtuales en seguimiento a la implementación del Plan de Trabajo.

En el transcurso del año se llevaron a cabo las siguientes reuniones del COMMCA:

- Segunda Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y



República Dominicana (COMMCA), en la que se trataron asuntos importantes contenidos en su Plan de Trabajo. En el contexto de esta reunión, las Ministras también tuvieron la oportunidad de conocer los productos del componente regional del Proyecto BAI Prevención de la Violencia contra las Mujeres en Centroamérica, de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA), mediante un diálogo en el que participaron representantes de la Secretaría General del SICA, del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), y de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Además, las titulares y delegadas del COMMCA participaron en el Lanzamiento Regional del Informe Mundial: "Prevenir los conflictos, transformar la justicia, garantizar la paz. Estudio mundial sobre la aplicación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas", evento que se llevó a cabo en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador.

- Reunión Extraordinaria (29 de junio), en la cual se realizó el traspaso de la Presidencia Pro Tempore de Honduras a Nicaragua; así mismo, se llevó a cabo la selección de la nueva Secretaria Técnica de la Mujer del COMMCA, presentación de la propuesta de reforma al reglamento del COMMCA y el informe de





gestión de la PPT Honduras.

- Reunión extraordinaria virtual del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA) el 12 de septiembre de 2016, con el objeto de analizar la situación técnica y financiera actual del COMMCA y la propuesta de trabajo a desarrollar en el periodo de septiembre a diciembre de 2016.

La Ministra del INAM asistió como Jefa de Misión, a la sustentación del Séptimo y Octavo informes combinados del periodo 2007-2010, ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, En Ginebra, Suiza, con el objetivo de dar cuenta de los logros y retos del Estado para avanzar en la eliminación de la discriminación contra la mujer en todas sus formas, en el marco de la Convención sobre todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).

Participación en la III Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional de Población y Desarrollo, en la ciudad de Santiago, Chile.

Participación en la Quincuagésima Tercera (53) Reunión de la Mesa Directiva de la conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y El Caribe, en la cual se reunieron las



Ministras de la Mujer y otras autoridades de los Mecanismos para el Adelanto de la Mujer, aprobando el diseño de una estrategia para la implementación de los compromisos ya asumidos por los gobiernos en el marco de las reuniones regionales sobre la Mujer realizadas con anterioridad. En esta reunión se destacó la importancia de la producción de información para planificar y monitorear las políticas públicas de género, en particular, para el examen de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los acuerdos regionales.

La Ministra participo como Delegada y Jefa de Misión por parte de Honduras, en el Sexagésimo periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), en la ciudad de New York del 14 al 18 de marzo. En este periodo de sesiones, la participación de la delegación oficial y vocería del Gobierno, con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas en Honduras, y el acompañamiento de la Misión de Honduras en New York, se orientó a la asistencia a las asambleas realizadas durante la semana y la participación en las mesas redondas ministeriales, específicamente interviniendo en la mesas de "Fortalecimiento de los Marcos Normativo, Jurídico y de políticas para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, así como en la



lectura y revisión de las resoluciones emitidas. Asistencia de la Ministra en representación de Honduras como Delegada a la Trigésima Séptima Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Asambleas (CIM), máxima autoridad de la CIM, llevada a cabo en Lima, Perú, con el objetivo de la aprobación de sus planes y programas de trabajo, así como la elección del Comité Directivo. La asistencia a la Asamblea de la Delegación de Honduras, se concretó en:

- Revisión, Dialogo, reflexión y aprobación de la Declaración de Lima. Esta resolución insta a los países a promover la igualdad y el empoderamiento económico de las mujeres. En ella los Estados parte se responsabilizan a garantizar la igualdad y autonomía en el ejercicio de los derechos económicos de las mujeres, mejorar las condiciones de trabajo para las mujeres; visibilizar y valorar el trabajo no remunerado en la economía y adoptar medidas para que el cuidado sea asumido como una corresponsabilidad social del Estado, el sector privado.
- Elección de la Nueva Directiva, en la cual Honduras hizo su votación respectiva.
- Intervención como Delegada de Honduras.

- Presentados para aprobación los documentos de proyecto: Programa Trianual 2016-2019 y el Plan Estratégico 2016-2021.
- Se participó en diferentes paneles, sobre temas relativos a género y derechos humanos, así como experiencias exitosas de otros países.

A solicitud del Banco Interamericano de Desarrollo la Ministra participo en el Taller: Uso de las Ciencias del Comportamiento en la Prevención de la Violencia Intima de Pareja (VIP), realizada en la ciudad de Washington el 15 y 16 de septiembre de 2016, el cual tuvo como objetivo proporcionar conceptos y herramientas de las ciencias del comportamiento que ayuden a diseñar una intervención de VIP conductual informada que pueda ser piloteada y evaluada. En este taller realizó una presentación de las buenas prácticas que Honduras ha realizado en el marco de la violencia contra las mujeres.



Representación de Honduras en la III Reunión del Grupo de Trabajo de la CELAC sobre el Adelanto de las Mujeres: “Seguridad Alimentaria y Mujer Rural en el marco de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible”, realizada en República Dominicana. En dicha jornada los países presentaron las buenas prácticas en materia de género y seguridad alimentaria, asimismo se debatió y aprobó la Declaración de Compromiso “Seguridad Alimentaria y Nutricional. Empoderamiento de la Mujer Rural y de la Estrategia de Género para la implementación del Plan SAN-CELAC” Participación en Conferencia de Prensa con representantes del G-16, en ocasión de la clausura de los 16 días de activismo para la eliminación de la violencia contra la mujer.

8. Logros y Avances

El II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras para el 2010-2022, es un instrumento técnico-político que permite incorporar los objetivos y metas para el logro de la Igualdad y Equidad de Género en el marco de la Ley para el establecimiento de una de Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras. (Decreto Legislativo No. 286-2009). El II PIEGH se basa en los enfoques de género y derechos, por lo que el Estado debe asumir la función de titular de deberes en torno a la promoción, protección, garantía y restitución de derechos de las mujeres.

En este sentido, el Estado tiene el compromiso de asumir este II PIEGH como Política Pública de obligatorio cumplimiento, así como, garantizar el fortalecimiento de la institucionalidad del INAM como organismo rector de las políticas de igualdad y equidad de género, siendo fundamental promover y garantizar los mecanismos jurídicos, institucionales y asignación de presupuestos para su efectivo cumplimiento.

Por lo antes expuesto, la Agenda de Trabajo del INAM se estructura a partir de seis (6) Ejes de Derechos de las Mujeres Hondureñas, estableciendo prioridades en función de sus recursos humanos, técnicos y financieros, que le han permitido alcanzar importantes logros y

avances durante el año 2016 como se detalla a continuación.

Uno de los grandes logros como institución es la incorporación del enfoque de género en las disposiciones presupuestarias del 2016, lo que permite que cada institución gubernamental local y central tenga la facultad para incluir el enfoque de género en su planificación y presupuesto.

8.1 Participación Social y Política y el ejercicio de la ciudadanía de las Mujeres.

● **Fortalecimiento de Capacidades a Nivel Local**

Formación en Género, Políticas Públicas y Desarrollo Local, a través de un diplomado que permitió capacitar a 46 coordinadoras de las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM), de diferentes municipios que presentan mayores índices de violencia en nuestro país; tomando en consideración la participación o representación por departamento, alcanzando una cobertura de un 20% de los departamentos de nuestro país.

Actualmente tres coordinadoras que se han capacitado, participarán en las próximas



elecciones internas del 2017, para ser electas en cargos de elección popular en sus municipios.

Este Diplomado en Género, Políticas Públicas y Desarrollo Local, permitió el fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas de las Coordinadoras de las OMM, en los siguientes temas:

- a) Planificación Municipal y Género
- b) Liderazgo e incidencia Política,
- c) El Rol de la Mujer en la Gestión Pública,
- d) Presupuestos Participativos con Enfoque de Género y el Plan de Acción.
- e) Uso del Sistema de Informática de las OMM's

Lo anterior constituye un logro muy importante por el gran impacto positivo de las participantes, debido a que las coordinadoras comprendieron con claridad cuál es su rol dentro de la municipalidad, por tanto, en este momento están presentando sus planes operativos anuales con enfoque de género, revisando que sus actividades beneficien realmente a las mujeres y niñas de sus respectivos municipios.

● Encuentros de Género y Desarrollo Local

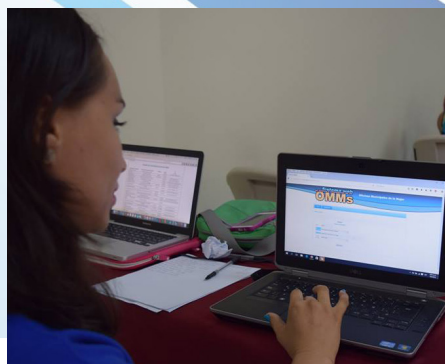
Réplica de este diplomado con la modalidad de encuentros con coordinadoras de Oficinas Municipales de la Mujer (OMM), a fin de a

fortalecer el 47% (140) de las coordinadoras a nivel nacional; proporcionándoles lineamientos para la incorporación del enfoque de género en su planificación y el Plan Operativo Anual de sus municipios correspondientes.

● Encuentros Temáticos de Género

Se realizaron cinco (5) encuentros temáticos en diferentes lugares del país, con sede en Comayagua, Siguatepeque, San Pedro Sula, Nacaome, Ocotepeque, impartiendo los temas sobre a) Marco Normativo Nacional e Internacional; b) Empoderamiento Económico de las Mujeres; c) Salud Sexual y Reproductiva; d) Derecho a la Educación; e) Conceptualización Sistema Sexo - Género; f) Políticas Públicas y Género; g) Análisis al Presupuesto Municipal (5% de la transferencia del Gobierno Central); h) Presupuestos Municipales y Ciclo Presupuestario; i) Presupuestos Sensibles al Género; y j) Elaboración del POA-Presupuesto de la OMM, con el objetivo de fortalecer y crear habilidades y capacidades técnicas en las Coordinadoras de las Oficinas Municipales de la Mujer, que les permitan desarrollarse en sus respectivos municipios.

Asimismo se aprovechan estos espacios para compartir acciones afirmativas sobre prevención de violencia, salud sexual y reproductiva, participación social y política,



empoderamiento económico de las mujeres, haciendo entrega de material informativo sobre estos temas.

organizaciones de Mujeres. Por lo que existe un Gasto Etiquetado para temas de Mujeres y Niñas del Municipio.

● **Análisis del 5% de la Transferencia del Gobierno Central**

Al contar con la transferencia del gobierno central del 5% se impulsan acciones para la atención de la mujer en el ámbito local, teniendo como resultado mayor capacidad técnica para la elaboración del POA anual, para lograr un impacto positivo, la municipalidad lo ha destinado para este fin, organizando a la sociedad civil para hacer efectiva una veeduría social en sus municipalidades y lograr mayor transparencia. También se están capacitando dentro de sus municipios a las mujeres, adolescentes y niñas en: prevención de la violencia, concientizándolas en la importancia de cuidar su salud, de prevenir el embarazo en las adolescentes y el medio ambiente, se están organizando microempresas para lograr el desarrollo económico de la mujer. Adicionalmente, se abordaron las Disposiciones Generales al Presupuesto 2016, ya que en el Artículo 152 establece: un cinco por ciento (5%) se destinará para los programas de la Mujer; al cual le dará seguimiento el Instituto Nacional de la Mujer en Coordinación con las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM) y las

● **Sistema de Informática de las OMM**

A la fecha 97 Oficinas Municipales de la Mujer, es decir el 30% están utilizando el Sistema de Informática de las OMM's diseñado por el INAM; lo que ha facilitado la comunicación directa y personalizada entre el INAM y las coordinadoras de dichas oficinas; asimismo generar información sobre la gestión a nivel de municipio que realizan las coordinadoras, visibilizando las actividades desarrolladas y el manejo del 5% de las transferencias del Gobierno Central.

● **Presupuesto Sensibles a Género (PSG)**

El INAM en conjunto con UNFPA realizó un proceso para la Inserción del Enfoque de Género en la Gestión Municipal, en tal sentido, se desarrollaron ocho (8) Talleres sobre Género, Políticas Públicas y PSG, dirigido a funcionarios municipales, Corporación Municipal y Sociedad Civil.

Asimismo, se realizaron giras a los municipios para la socialización de la metodología a implementarse para la inserción del enfoque de género en la gestión municipal.



● Simposio sobre Desarrollo Local y Género

Se realizó en Tegucigalpa, un Simposio de alto nivel sobre Desarrollo Local y Género en el cual participaron mujeres y hombres representantes de instituciones del Estado, Sector Empresarial, Oficinas Municipales de la Mujer (OMM), Academia y Cooperación Internacional. Este espacio fue utilizado por las mujeres emprendedoras apoyadas por el INAM, para hacer una expo venta de productos, a la vez, les permitió hacer contactos para futuras oportunidades de negocios.

● Proyecto “Comunicación y La Participación Social y Política de las Mujeres, Avances y Retos para el Ejercicio de los Derechos Humanos”.

En el marco de este Proyecto se elaboró un Diagnóstico sobre la Participación Social y Política de las Mujeres en Honduras”.



8.2 Promoción, Protección y Garantía del Derecho de las Mujeres, Niñas y Adolescentes a la Paz y a una Vida Libre de Violencia.

- Mejorado el equipamiento de las instancias productoras de datos primarios, de los observatorios sobre VCM, trata y femicidio y de otras instancias existentes en el país, en articulación con los esfuerzos a nivel regional en la materia. (Proceso llevado a cabo mediante ejecución directa, realizándose matrices de levantamiento de datos, procesos de desplazamiento, inventarios, validaciones y posteriormente procesos múltiples de licitación para compras de: Material y equipo de oficina; equipo de cómputo y electrodomésticos, en el marco del proyecto B.A.1 (Enero-marzo 2016).
- Producido y editado documento de mapeo local y transfronterizo de los factores de riesgo y de protección relacionados con la violencia contra las mujeres, trata y femicidio.
- Difusión de campaña de prevención de violencia contra las mujeres, sectorizada en diversos municipios a nivel nacional. Campaña: “Soy Mujer y Vivir Sin Violencia es Mi Derecho”.



- Capacitado el personal de las instancias productoras de datos primarios, a funcionarios de observatorios y de otras instancias relacionadas en materia de sistemas de información sobre violencia contra la mujer, trata y femicidio, en la aplicación de los principios del análisis de género. (Llevada a cabo de manera directa ejecución UNFPA-INAM).
- Producido documento para promover la organización de redes mixtas de jóvenes A fin de incluir género en sus agendas (Tegucigalpa, San Pedro Sula, Santa Rosa de Copán, Copán Ruinas, Ocotepeque, Tela, La Ceiba, Choloma, Omoa y Trojes) bajo el modelo de educación entre pares, tanto en el sector educativo formal como a nivel comunitario, para el abordaje de problemáticas tales como la violencia en el noviazgo, prevención del abuso sexual, igualdad de género, entre otros.
- Llegando 159 mujeres a fin de impulsar el emprendurismo, autoempleo y cooperativismo, mediante la entrega de capital semilla y asistencia técnica en los territorios seleccionados (Proyecto B.A. 1)
- Se ha iniciado el proceso de incidencia para publicación de campaña contra la trata de personas dirigida a grandes distritos hoteleros, en el combate a la trata de personas en Honduras, donde se priorizan las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba y Puerto Cortés.
- Elaborada propuesta de reformas al Código de Familia para planteamiento de reformas acordes al marco internacional de Derechos Humanos de las mujeres.
- Iniciado proceso de consultas para la propuesta de reformas a la Ley de igualdad de oportunidades para la Mujer, mejorándose sustancialmente la ley actual conforme al marco internacional de Derechos Humanos que establece la obligatoriedad de medidas especiales de carácter temporal conforme a la recomendación especial número 25 del comité.
- Se ha incorporado a personal técnico de INAM específicamente de la Unidad de Prevención de Violencia a la Comisión de Protección a Personas Desplazadas por Violencia.
- Colaboración para el fortalecimiento técnico del personal del Sistema Nacional de Emergencias 911, a fin de mejorar la atención en casos de violencia doméstica.

- Representación institucional ante el mecanismo de seguimiento de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Belem Do Pará, para la discusión del tercer informe hemisférico sobre violencia contra las mujeres.
- Representación institucional en la defensa del Informe de País presentado por Honduras ante el comité CEDAW / Noviembre 2016.
- Participación en la elaboración, validación y selección de información datos / cifras y estado de situación de las mujeres en Honduras para múltiples informes de país y su defensa ante los diversos Órganos de Tratado de la Organización de Naciones Unidas a solicitud de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización/ Inducción sistema SIMOREH/ Sistema de Monitoreo al seguimiento de las recomendaciones del Examen Periódico Universal.
- Incidencia para la firma de dos convenios de cooperación interinstitucional, 1) entre INAM y Cámara Nacional de Turismo para coadyuvar esfuerzos contra la trata de personas y 2) el Colegio de Abogados de Honduras e INAM para el fortalecimiento de los temas de Derechos Humanos y equidad de género y prevención de violencia, especialmente

doméstica.

- Realizado foro para la conmemoración del día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, donde participaron 70 personas representantes de funcionariado público de instituciones públicas y privadas especialmente enfocadas al sector justicia.

8.3 Promoción, Protección y Garantía de la Salud de las Mujeres durante todo el Ciclo de Vida y de los Derechos Sexuales y Reproductivos.

- Se Brindó asistencia y acompañamiento técnico en la revisión y lanzamiento oficial de la Política Nacional de Género en Salud y la Juramentación del Mecanismo de Género de la Secretaría de Salud, adscrita a la Dirección General de Normalización de dicha Secretaría.
- Firma de convenio de cooperación interinstitucional entre INAM-SESAL, del cual se desprende un plan de trabajo a fin de impulsar gradualmente el II PIEGH2010-2022, y la Política Nacional de Género en Salud.



Participación en el proceso de formulación de un nuevo AT2-R (Informe Mensual de Atenciones Ambulatorias), que es el documento que recolecta la información estadística desagregada por edad y sexo en las atenciones brindadas en los Centros de Salud a Nivel Nacional. Se logró incluir: las atenciones que se brinden estarán desagregadas por edad y sexo, Atenciones por Planificación Familiar (Condón Femenino 10 Unidades, Implante Sub dérmico), Detección de abuso sexual, atenciones por violencia doméstica, intrafamiliar, violencia sexual y detección por sospecha de cáncer.

- Realizando acciones puntuales como ser: Capacitaciones y jornadas de sensibilización dirigidas a las y los adolescentes de 18 instituciones de educación secundaria donde se promueve los derechos sexuales y reproductivos, prevención de violencia en el noviazgo y la prevención de embarazo en adolescentes. Fomento de espacios de diálogo entre adolescentes y representantes de instituciones gubernamentales y no gubernamentales para darles a conocer proyectos de empleabilidad y emprendimiento con enfoque de equidad de género e inclusión social. Participación en la elaboración y revisión de la normativa nacional sobre

derechos de adolescentes. Fortalecer la mesa interinstitucional de salud de adolescentes que coordina la secretaria de Salud.

- Fomentar espacios de socialización del respeto por los derechos de las mujeres que viven y conviven con VIH y Sífilis Congénita, a través de la participación en ferias de la Salud en Fechas Emblemáticas.
- Fortalecimiento del Comité Interinstitucional de Prevención del VIH, formando parte de la sub-coordinación de la Junta Directiva del Comité. El cual está integrado por las siguientes instituciones Secretaria de Salud, GAA Triunfando con VIH, SAI/Tórax, RSM, SCH, Red de Trabajadoras Sexuales, Alternativas y Oportunidades, Asociación Cozumeltrans, PASMO, Caritas, AJEM, Muñecas Arcoíris, Buen Samaritano, Cruz Roja Hondureña, FOROSIDA, ASHONPLAFA, ONUSIDA.
- Acompañamiento técnico en auditoria social realizada en el Servicio de Atención Integral del Tórax, donde se logró la suspensión del medicamento en estado putrefacto que recibían pacientes que viven con VIH.
- Se han propiciado espacios de dialogo con organizaciones de mujeres, representantes de instituciones gubernamentales y no



gubernamentales sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres; reconociendo la importancia de la Salud y el Bienestar de las Mujeres, en especial por el cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos.

- Se ha participado en reuniones técnicas semanales desde el mes de marzo hasta diciembre 2016 a fin de formar parte de la Comisión encargada de elaborar el Borrador Final del Protocolo de Atención Médica Integral a Víctimas/Sobrevivientes de Violencia Sexual, documento técnico científico de procedimientos a los proveedores (as) de salud públicos y no públicos para la atención integral, de forma inmediata y de calidad a las personas víctimas/sobrevivientes de violencia sexual, sin discriminación.
- Colaborar con la Secretaría de Salud en la elaboración de la Norma de Atención Integral a Adolescentes, en el que se establece las directrices para que los proveedores del sector salud, brinden atención a la población adolescente en el contexto de la promoción, prevención, atención y rehabilitación con énfasis en la salud sexual y reproductiva.
- Realizada jornada de sensibilización dirigida a funcionariado de INAM y BANADESA a fin de brindarle información oportuna sobre las

medidas de prevención del Cáncer de Mama, lo anterior en el marco de la conmemoración del día mundial de lucha contra el cáncer de mama.

8.4 Promoción, Protección y Garantía del Derecho a la Educación, los Derechos Culturales e Interculturalidad y el Derecho a la Información.

- Elaborados dos Programas de Formación:
 - a) Diplomado en Género, Políticas Públicas y Desarrollo Local, dirigido a 46 Coordinadoras de Oficinas Municipales de la Mujer, quienes tuvieron la oportunidad de desarrollar sus competencias técnicas y operativas, a la vez, fortalecer su rol en la gestión pública a nivel municipal.
 - b) Elaborada, socializada y validada la Estrategia de Formación de Formadoras en el Tema de Género, dirigido a las Coordinadoras de los Mecanismos de Género del Estado de Honduras.
- Creado el Mecanismo Institucional de Género en la Secretaría de Educación con el nombre de Comisión de Género.

- Elaborado Plan de Trabajo con la Comisión de Género de la Secretaría de Educación en los siguientes términos:

a) Establecer mecanismos de coordinación que velan por la implementación y aplicación de la Política de Igualdad y Equidad de Género en la Secretaría de Educación.

b) Visibilizar y activar el enfoque de género en la normativa, la gestión educativa, el sistema de información, así como en el diseño curricular del Sistema Nacional de Educación.

c) Diversificar la oferta y desarrollar procesos accesibles de sensibilización, capacitación y formación técnica que apuntan al dominio del enfoque de género del personal del nivel central y descentralizado, así como para docentes en formación, Organizaciones no Gubernamentales (ONG's) e instancias internacionales vinculadas con el sector.

d) Contribuir a proporcionar una respuesta coherente e integral frente a la violencia que afecta a niñas, niños y adolescentes, así como al conjunto de la comunidad educativa.

e) Socializar los avances y logros en la Secretaría de Educación sobre la igualdad y equidad de género.

- Apoyo a los Procesos Institucionales para el Abordaje Integral de Género

a) Facilitación en un Taller de Planificación y Presupuestación con Enfoque de Género (¿dónde y cuándo?)

b) Apoyo Técnico en la Plataforma para la Formulación del Plan Sectorial de Educación.

c) Apoyo Técnico en la Plataforma para la Formulación de la Política Pública de Alfabetización.

d) Apoyo Técnico en la Plataforma de formulación de la Política de Tecnología de Información y Comunicación (TIC) para la Educación.

e) Acompañamiento a la negociación del plan de trabajo con la AMHON.

f) Participación como expositor en el Simposio sobre Violencia de Género de la Secretaría de Seguridad.

- Elaborado, socializado y validado un manual de lineamientos de incorporación de Género en la Normativa, Documentos Curriculares e instrumentos de Planificación y Evaluación de la Gestión de la Secretaría de Educación.

8.5 Promoción, Protección y Garantía de los Derechos Económicos, Trabajo, Empleo, Acceso, Uso y Control de los Recursos.

- Firma de Convenios: Secretaría de Agricultura y Ganadería y Secretaría de Trabajo y Seguridad Social. Con la firma de convenios se ha logrado hacer intervenciones y asesorías puntuales en estas instituciones obteniendo lo siguiente:
- **Institucionalidad de género en el sector agrícola, como se presenta a continuación: SAG:**
 - a) Reapertura de la Unidad de Género nivel del Despacho Ministerial, quien coordina todas las Unidades de Género de las distintas Direcciones de la SAG.
 - b) Apertura de la Unidad de Género en Infotecnología.
 - c) Apertura de la Unidad de Género en SEDUCA.
 - d) Formulación de propuesta y gestión de recursos para el replanteamiento de la Política de Género en el Agro Hondureño.
 - e) Fortalecidas las capacidades técnicas del personal técnico-administrativo y Grupos

Empresariales de proyectos adscritos a la SAG entre ellos el Proyecto para el Mejoramiento de la Competitividad Rural en el Departamento de Yoro (PROMECON) en temas como: Formación en Género y Desarrollo, Enfoque de Mujeres en el Desarrollo (MED) y Género en el Desarrollo (GED); Roles de Género. Los Derechos, Humanos de las Mujeres, ¿Cómo impulsar los ejes de derechos de la Política Nacional de la Mujer y II PIEGH 2010-2022 a nivel local? Análisis de Inequidades y Brechas de Género, Formulación de Programas y Proyectos con Enfoque de Género, Reflexión sobre la Importancia de la incorporación de la Igualdad y Equidad de Género en las Organizaciones de Desarrollo Comunitario.

f) Se han beneficiado 27 mujeres productoras con la entrega de Bono Tecnológico, en Coordinación con la SAG y la OMM de Tatumbla, Francisco Morazán.

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

a) Se ha logrado conformar la Mesa de “Género y Empleo” integrada por instituciones como COHEP, AMHON, Secretaría de Desarrollo Económico, BANADESA, SAG, Educación, CONEANFO, SJDGD. Esta mesa ha permitido analizar las brechas de género en el acceso al empleo para las mujeres y hombres así como la situación y condiciones laborales.



b) Revisado y analizado el Programa Presidencial “Con Chamba Vivís Mejor” creado mediante Decreto PCM 04-2014 con el propósito de brindar las observaciones pertinentes para incorporar el Enfoque de Género en el mismo.

● **A través de la estrategia “Ventana de Oportunidades” se ha logrado lo siguiente:**

a) Coordinar con Programa Presidencial Crédito Solidario, para el establecimiento de producto financiero dirigido a mujeres, el cual será oficializado públicamente en el marco de la apertura del Programa Ciudad Mujer.

b) La socialización de este programa con las coordinadoras de las OMM, Redes y Grupos de Mujeres, se ha logrado incrementar la participación de mujeres en las oportunidades que ofrece Crédito Solidario.

● **Secretaría de Desarrollo Económico**

Se ha logrado conformar un equipo ad hoc para la elaboración del Reglamento de Crédito para la Mujer Rural (CREDIMUJER).

Mesa de Género y Empleo

- A través de la Dirección de Oportunidades para Sectores Vulnerables del Programa de

Asignación Familiar (PRAF), se socializaron los beneficios y oportunidades para personas emprendedoras.

- Crédito Solidario socializando beneficios que ofrece al movimiento de mujeres en Tegucigalpa.

● Entrega de Bono Tecnológico a través de la OMM de Tatumbula en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG).

● Acompañado el proceso de elaboración del estudio de investigación sobre Autonomía Económica de la Mujer (AEM) en los países de la Región SICA, en el marco del Convenio entre la Cooperación Japonesa y el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (JICA COMMCA), con excelentes resultados para las mujeres emprendedoras de la región en cuanto al acceso, uso y control de recursos financieros, técnicos y crediticios, toma de decisiones y uso del tiempo.

La Misión de Género JICA-COMMCA, tuvo a bien realizar visitas de campo en Honduras para conocer experiencias exitosas de empresas de mujeres del Sector Urbano y Rural, entre ellas, el Taller de Artesanías Meráz en Valle de Ángeles, que elabora una variedad



de artículos altamente competitivos de madera de color certificada, como se aprecia a continuación:

- Acompañamiento técnico del Segundo Congreso Latinoamericano por la Igualdad y Equidad de Género en el Cooperativismo, organizado por el Consejo Nacional de Mujeres Cooperativistas de Honduras (CONAMUCOOPH), mediante el desarrollo de la ponencia sobre La Igualdad y los Avances en el Empoderamiento de las Mujeres Hondureñas en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a fin de visibiliza el trabajo realizado sobre la tematica.

8.6 Género, Acceso, Uso Sostenible y Control de la Biodiversidad y los Recursos Naturales.

- Firma de Convenios de Cooperación Interinstitucional:
 - a) Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente+)
 - b) Instituto de Conservación Forestal (ICF)
- Encumplimiento a Convenios suscritos se realizan Jornadas de Formación y Sensibilización para promover la transversalización y el enfoque

de Género en la Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente+) y el Instituto de Conservación Forestal (ICF). Dirigidas a representantes de las diferentes Direcciones y/o Departamentos de cada una de estas instituciones, así como a los Comités de Género creados.

- Ferias realizadas en diferentes fechas emblemáticas para sensibilizar a la población sobre el uso y cuidado de nuestros recursos naturales, en las cuales se impulsa el trabajo que realizan mujeres emprendedoras con productos realizados de manera artesanal y a base de desechos sólidos (reciclado).
- Acompañamiento técnico a la Dirección Nacional de Cambio Climático de la Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente+) en el proceso de construcción del Plan Nacional de Adaptación. Para dicho proceso se desarrollaron cinco talleres metodológicos regionales.
- Apoyo técnico en la construcción y revisión de Términos de Referencia para el proceso de elaboración de la Política de Género en el Sector Forestal del Instituto de Conservación Forestal (ICF).
- Observaciones y/o Comentarios a documentos



del Instituto de Conservación Forestal (ICF), como ser:

- a) Estrategia de Género elaborado para el Programa CliFor,
 - b) Guía de Herramientas para implementar el Tema de Género en Forestería Comunitaria
 - c) Agenda que se desarrolla en los Territorios de cobertura del Programa CliFlor
 - d) Programa de Formación en el Tema de Género: Derechos Humanos de las Mujeres, Género y Emprendimiento, Masculinidad y Violencia de Género.
 - e) Revisión del borrador del informe **SOBRE ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, PARA AUDIENCIAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO** del Instituto de Conservación Forestal (ICF) y la Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente+).
 - f) Apoyo técnico en el Taller Nacional de Consulta sobre la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (PCGIR) armonizada con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.
- Se construyó de manera participativa la visión de las mujeres del sector agroforestal, indígena y afro descendientes sobre los procesos REDD+
 - Participación institucional en el intercambio de experiencias a nivel regional sobre los procesos REDD+ asociados a pertinencia y cuestiones de género (experiencias de Guatemala, Costa Rica).
 - Se realiza el II Encuentro Nacional de Mujeres trabajando en Pro de la Gestión del Riesgo, en donde participaron representantes de las diferentes regiones del país en donde se encuentra la Mesa Nacional de Incidencia para la Gestión del Riesgo (MNIGR). En el seguimiento al proceso de construcción de la política de género de la MNIGR y el fortalecimiento de la implementación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático se realizó el II Encuentro Nacional de Mujeres trabajando en Pro de la Gestión del Riesgo, en donde participaron representantes de las diferentes regiones del país en donde se encuentra la Mesa Nacional de Incidencia para la Gestión del Riesgo "MNIGR"..
 - Incidencia ante la Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente+) para la asignación de fondos y actualizar la Política Ambiental de Honduras con enfoque



de género, actividad planificada desde la Oficina Coordinadora de Proyectos. El proceso de actualización inicia en enero del 2017.

- Reapertura de la Unidad de Género y creación del Comité de Género en la Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente+), conformado por representantes de las diferentes Direcciones:

- a) Dirección Nacional de Cambio Climático
- b) Dirección General de Recursos Hídricos
- c) Dirección General de Energía
- d) Dirección de Gestión Ambiental
- e) Dirección de Evaluación y Control Ambiental
- f) Centro de Estudios y Control de Contaminantes
- g) Dirección de Cumplimiento UPEG/SINIA
- h) Unidad de Comunicación Institucional
- i) Dirección de Biodiversidad
- j) Oficina Coordinadora de Proyectos
- k) Unidad de Modernización y Descentralización
- l) Gerencia Administrativa

- Incidencia ante el Instituto de Conservación Forestal para elaboración de la Política de Género en el Sector Forestal, misma que se encuentra en proceso de elaboración para ser socializada a partir del mes de enero del 2017.

9. Gestión del Conocimiento mediante Centro de Documentación

El Centro de Documentación, facilita el acceso a información actualizada en temas relacionados con la situación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, desde el contexto de la Política Nacional de la Mujer, el Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras, que permite el análisis, reflexión y concientización para la igualdad de derechos y equidad de oportunidades entre mujeres y hombres de la sociedad hondureña.

- Atendidas a usuarias/os en la búsqueda de la información.
- Brindado apoyo a las diferentes instituciones y organizaciones públicas y privadas para el desarrollo de sus talleres en la promoción de la equidad de género e igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.
- Fortalecimiento de capacidades a instituciones contrapartes del INAM, sobre conceptos y Marco Jurídico Nacional e Internacional en el tema de Género, también en la búsqueda de recursos bibliográficos para el desarrollo de sus actividades.
- Actualizada la Base de Datos del Centro de Documentación, para el reenvío de solicitudes de información vía correo electrónico a las instituciones públicas y privadas relacionadas

con el quehacer institucional.

- Formando parte activa en la Red de Centros de Documentación en Derechos de las Mujeres de Centroamérica.

10. Relaciones Públicas

- Implementada la Estrategia de Comunicación con el propósito de dar a conocer y visibilizar las acciones que se realizan desde el INAM a favor de las mujeres hondureñas a través de la Página Web, Facebook, Twitter, Programa Mujer en Canal 8 de la Televisión Nacional de Honduras (TNH) y otros medios de comunicación social.
- Producción de documentales sobre el Programa Ciudad Mujer y sobre temas de interés nacional en las áreas de salud, prevención de violencia hacia la mujer, autonomía económica, cooperación Japonesa y diplomado dirigido a las Oficinas Municipales de la Mujer.
- Producción de un boletín trimestral a fin de informar sobre las diferentes acciones realizadas por las unidades técnicas de la institución.
- Asesoría en las campañas de prevención de violencia con los proyectos BA-I y ONU MUJERES y la campaña que se desarrolla con apoyo de Canadá en el área de Participación Social y Política.
- Actualizan redes sociales del gobierno para mantener al día la promoción de las actividades del INAM ante la Secretaría de

Comunicaciones y Estrategias.

- Cobertura de eventos y giras que Se desarrollan a fin de brindar cobertura a las unidades técnicas de la institución. Limitaciones, Retos y Desafíos

Durante la gestión institucional del año 2016, el INAM ha tenido que hacerle frente a algunas limitaciones, retos y desafíos que le han permitido superar las expectativas, gracias a la conformación de un Equipo Técnico y Administrativo altamente calificado y competitivo.

11. Limitantes, retos y desafíos

Limitantes

- Restringido presupuesto institucional para la ejecución de acciones enmarcadas en su rol rector y normador de Políticas Públicas de Género.
- Establecimiento de prioridades en el proceso de formación, capacitación y sensibilización sobre conocimientos básicos de género y derechos humanos al equipo técnico y administrativo de las instituciones contrapartes responsables de la planificación y presupuestación del Estado.
- Cambios frecuentes de los tomadores de decisiones en las entidades del Estado de Honduras, que ya fueron sensibilizados en el tema de género y derechos humanos por parte del INAM.
- Alta rotación de personal técnico con formación y experiencia en el tema de género y derechos humanos de los Mecanismos Institucionales de Género (Unidades de Género y Oficinas Municipales de la Mujer-OMM).

Retos

- Priorización de Acciones en la Agenda

Pública que tome en cuenta la incorporación del enfoque de género y derechos humanos con la respectiva asignación presupuestaria, de acuerdo a lo establecido en el II PIEGH (2010-2022).

- Elaboración de un Plan de Capacitación y Sensibilización en Género dirigido a los Equipos Técnicos y Administrativos de las Instituciones responsables de la planificación y presupuestación del Estado.
- Fortalecimiento del liderazgo y procesos de incidencia en las entidades del Estado para lograr la estabilidad de las personas responsables de la toma de decisiones sensibilizadas en el tema de género y derechos humanos.

Desafíos

- Gestionar al más alto nivel del Estado de Honduras, la ampliación del Presupuesto Institucional, que permita su fortalecimiento financiero, técnico y administrativo.
- Lograr la incorporación del enfoque de género en los Planes Operativos Anuales (POA) y Presupuestos de las diferentes instituciones del Estado de Honduras.

- 
- Impulsa procesos de sensibilización dirigidas a personas tomadoras de decisiones sensibles al tema de género y derechos humanos.
 - Incentivar a las Contrapartes del INAM para la puesta en vigencia del Manual de Organización y Funcionamiento de los Mecanismos de Género que garanticen la contratación y permanencia del personal requerido para la implementación de la Política Nacional de la Mujer y el II PIEGH 2010-2022 a nivel institucional.
 - Seguimiento a la propuesta para la inclusión de la OMM en la Ley de Municipios, con el objetivo de coordinar la implementación de la Política Nacional de la Mujer de manera integrada a la Planificación Municipal, a fin de contribuir al ejercicio real de los derechos humanos de las mujeres en el municipio.

12. Lecciones Aprendidas

Consideramos de real importancia incluir en esta Memoria Institucional del 2016, las lecciones aprendidas que contribuyeron al fortalecimiento de la Gestión por Resultados:

- El proceso permanente de incidencia al más alto nivel de las autoridades del Estado de Honduras, permitió fortalecer el rol del INAM como ente rector y normador de las Políticas Públicas a favor de la igualdad y equidad de género en Honduras.
- La generación de espacios de interlocución con las Organizaciones de Mujeres y Feministas, Redes de Mujeres, MIPYMES de Mujeres, Mujeres Emprendedoras del campo y la ciudad, permitió debatir y construir consensos para elaborar propuestas conjuntas en temas relevantes vinculados con la promoción y defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres, dentro del marco normativo nacional e internacional.
- El desarrollo de competencias técnicas y operativas de las Coordinadoras de los Mecanismos de Género en temas de actualidad como ser: Políticas Públicas y Género, Desarrollo Económico Local y Género, Empoderamiento y Autonomía Económica de las Mujeres, Salud Sexual y Reproductiva y prevención del Embarazo en Adolescentes, así como la Prevención de la Violencia de Género y la promoción de una Cultura de Equidad de Género, permitió fortalecer los procesos en el avance de las mujeres hondureñas, tanto en el sector público y privado, a nivel local, regional y nacional.
- La integración de un equipo de trabajo técnico y administrativo altamente calificado y competente, permitió que el INAM brindara un seguimiento, monitoreo y evaluación a la ejecución del Plan Operativo Anual y Presupuesto de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Dirección Presidencial de Gestión por Resultados y la Secretaría de Finanzas.
- El fortalecimiento de las relaciones de cooperación con Organismos Regionales e Internacionales, entre ellos, el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA), Cooperación Japonesa (JICA), Mesa Interagencial de Género (MIG) de Honduras, constituida por AACI, AECID, BID, COSUDE, GIZ, MAECD Canadá, NDI, ONU Mujeres, OPS-OMS, PNUD, UNFPA, UNICEF, Unión Europea y USAID, permitió un mejor posicionamiento del INAM respecto a su quehacer institucional a favor de las mujeres y niñas de Honduras.

- 
- Los logros y avances registrados en la actual gestión institucional, nos permite visualizar con optimismo que en el año 2017, se incrementará el apoyo técnico-político del Gobierno Central, Gobiernos Locales y Cooperantes, para continuar fortaleciendo el proceso de implementación del II PIEGH, como Política Pública para promover la equidad de género y la igualdad de oportunidades, de acuerdo a lo establecido en las leyes nacionales y convenios internacionales.

